

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

ANUNCIO de 5 de agosto de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca "La Hoya", parcelas 1 y 2 del polígono 18.

Promotor: D. Fernando Sáinz de Rozas Pérez, en Villa de Garciaz. (2009083215)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca "La Hoya", parcelas 1 y 2 del polígono 18. Promotor: D. Fernando Sáinz de Rozas Pérez, en Villa de Garciaz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 5 de agosto de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 6 de agosto de 2009 sobre construcción de cortijo. Situación: finca "Seminejos del río Tiétar", parcelas 4, 7, 8 y 9 del polígono 7; parcelas 4, 5, 8, 9, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 del polígono 8. Promotor: Jomaisan, S.L., en Talayuela. (2009083146)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de cortijo. Situación: finca "Seminejos del río Tiétar", parcelas 4, 7, 8 y 9 del polígono 7; parcelas 4, 5, 8, 9, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 del polígono 8. Promotor: Jomaisan, S.L., en Talayuela.